

El otro lado de la violencia de género

En las últimas décadas el tema de la violencia de género no ha pasado desapercibido para nadie, pues ha sido tema de debate en todos los círculos sociales. Casi la totalidad de la sociedad se ha volcado por la causa de la igualdad de género y por la erradicación de la violencia de género, lo cual ha llevado, por un lado, al nacimiento de diversas instituciones encargadas de velar por la igualdad entre hombres y mujeres y, por otro lado, a la creación de nuevas leyes y ayudas sociales para las víctimas de la violencia de género.

Al haberse convertido en un tema tan sonado y al haber sido objeto de la opinión pública, se han llegado a conocer nuevos datos acerca de la violencia de género, como por ejemplo el número de denuncias anuales. Estos datos, recogidos generalmente por instituciones, han mostrado en los últimos años un aumento progresivo en el número de denuncias por violencia de género. Asimismo, el número de gente que se beneficia de las nuevas ayudas sociales ha ido en aumento en los últimos tiempos.

Esto nos lleva a preguntarnos si dicho aumento en el número de denuncias por violencia de género en los últimos años podría deberse a que las medidas que se han estado tomando (campañas, políticas de igualdad, mayores sanciones) no están surtiendo el efecto deseado en los potenciales agresores o a que dichas medidas están motivando a un mayor número de gente a denunciar. Y, siguiendo en la misma línea, resulta inevitable plantearse también algo aún más importante, ¿Realmente ha aumentado la violencia de género?

Para poder comprobar si ha aumentado realmente la violencia de género puede resultar ilustrativo recurrir a una de las instituciones que la tratan. Por ejemplo, el instituto vasco de la mujer, Emakunde, ofrece un serie de datos

sobre la violencia que vienen a decir, en resumidas cuentas, que ésta no ha hecho sino aumentar en la última década.

Según los últimos datos publicados por Emakunde, la violencia de género ha aumentado (drásticamente) desde el año 2002 hasta el año 2011. El aumento se ha producido, principalmente, en la violencia a manos de parejas o exparejas, llegando en 2011 hasta un número de 3.699 víctimas. Además, en base a esos datos, puede observarse que las víctimas de la violencia de género son en su mayoría mujeres, aunque no debemos olvidar la existencia también de las víctimas de género masculino, pese a que el número de estas sea mucho menor.

“3699 víctimas de la violencia de género en el año 2011”

Lo que parece impensable es que la violencia de género haya aumentado de tal manera en la última década; ¿No se supone que las políticas de igualdad y la concienciación social en lo que respecta al respeto hacia el género fe-

menino han sido fomentadas con fuerza en los últimos años?

Estos datos hacen pensar que, pese al esfuerzo que se dice estar llevando para paliar la violencia de género y para promover la igualdad de género - la cual debería llevar al respeto mutuo entre géneros y a la consecuente reducción de la violencia en ambos sentidos -, no se está consiguiendo reducir o acabar con el problema, ni mucho menos, sino que parece que los niveles de violencia de género, teniendo como víctimas principales a mujeres, no hace sino aumentar y aumentar año tras año - con pequeñas bajadas de vez en cuando, pero que quedan ocultas bajo las posteriores subidas -. Con esto no se quiere decir que estos planes y demás propuestas para la concienciación social estén obteniendo el efecto contrario al que se proponen, cosa que parece demasiado perversa, sino que - al menos en el ámbito de las relaciones sentimentales - no están consiguiendo acabar con la violencia, ni siquiera reducirla, o eso es lo que parece suceder, por lo menos, en el País Vasco si atendemos a los datos ofrecidos por Emakunde.

EVOLUCIÓN 2002-2011 DE VICTIMIZACIONES DE MUJERES POR VG SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA



Pese a los datos proporcionados por instituciones como Emakunde - los cuales no resuelven plenamente las cuestiones antes planteadas -, la realidad de la violencia de género sigue siendo desconocida. Ahora bien, ¿quién mejor que un profesional que haya tratado directamente con el tema para arrojar un poco de luz sobre el asunto? Ana María Casado, abogada de oficio que trata el tema de la violencia de género, y Nerea Molins ex jueza del juzgado de violencia sobre la mujer nº1 de Guipúzcoa durante un año, tienen mucho que decir al respecto.

Ambas coinciden en que el género que predomina entre las víctimas es el femenino. En lo referente a las víctimas masculinas, además de que tienden a ser más reacias a actuar por miedo a no ser tomados en serio, la jueza Molins nos cuenta que “La legislación española al completo favorece siempre a la mujer. Hay una diferencia de penas abismales en cuanto al castigo que se impone a un hombre o a una mujer. Y las mujeres no sólo denuncia más, sino que denuncian asuntos que no deberían ser denunciados”. Asimismo, la abogada A.M. Casado cuenta también que ha asistido a casos en los que “el hombre llegaba totalmente arañado y queriendo poner una denuncia a su mujer, pero cuando ella llegaba, se le adelantaba a poner la denuncia y aun estando ella sin ninguna lesión, el que

acaba detenido era él”.

El hecho de que los casos de víctimas masculinas sean llevadas por un juzgado de instrucción normal, siendo este mucho más lento que uno especializado (como es el de la mujer), parece que no hace sino favorecer el crecimiento de denuncias por parte del género femenino.

Casado: “ahora ha aumentado también que se denuncie cualquier cosa”

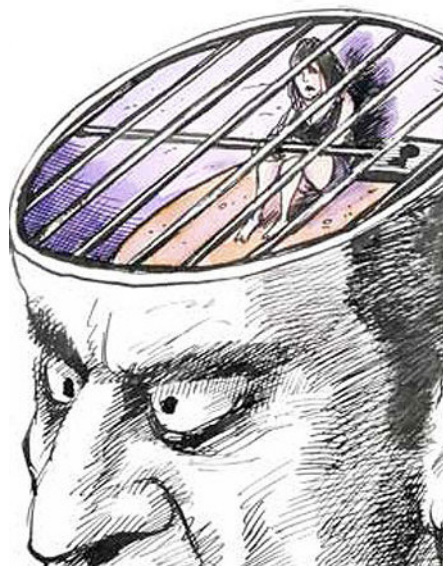
¿Es totalmente cierto el aumento de violencia de género o es tal vez el número de denuncias lo que ha crecido, simplemente? Una vez planteada esta cuestión, hemos de tener en cuenta también las ayudas que las víctimas de violencia de género reciben; ya que en el caso de que la víctima fuese extranjera, esta recibiría un permiso de trabajo así como la suspensión de cualquier orden de deportación en caso de que la hubiera. En el caso de una víctima de origen nacional, esta podría no solo quedarse con los hijos de la pareja, sino que también recibiría una serie de ayudas monetarias.

A pesar de todo, y en la búsqueda por determinar cuál es la realidad del tema, Nerea Molins y Ana María Casado nos dan su opinión. Ambas coinciden en que lo que realmente ha crecido no es más que el número de denuncias que se realizan: “La mayoría de casos de violencia de género surgen por denuncias en un matrimonio en crisis en el que la relación está deteriorada, se producen conductas agresivas que normalmente son por ambas partes, lo que pasa es que la mujer está más protegida” dice Molins, a lo que Casado añade que “ahora ha aumentado también que se denuncie cualquier cosa. Cualquier cosa en todos los ámbitos. El hecho de que en una riña entre novios, en la que el hombre la llame “puta” y la mujer le llame “gilipollas” se considere denunciado por ser violencia ... Todo es violencia ahora, una discusión de “no te vayas de aquí” o “déjame al niño” y

que el hombre le dé un empujón para apartarla, eso es violencia. La verdadera víctima que sufre maltrato psicológico habitual, o que son agresiones físicas habituales, esa víctima muchas veces asume que el agresor cambiará, que a lo mejor lo que le está pasando es porque ella tiene cierta culpa y no suele denunciar”.

Datos como los ofrecidos por Emakunde quedan eclipsados, en gran medida, por este tipo de declaraciones provenientes de profesionales que conviven día a día con la violencia de género: el problema no es que haya aumentado la violencia de género, sino que ha aumentado el número de denuncias, denuncias por hechos que no pueden entenderse como violencia de género. Lo que sucede es que el incremento de denuncias viene dado por un desconocimiento de lo que realmente es la violencia de género, ya que se denuncia, como dicen ambas juristas, “por cualquier cosa” y sin tener en cuenta o desconociendo las consecuencias de las denuncias, algo que parece importante a la hora de interpretar los datos y estadísticas ofrecidos por instituciones y otros; atendiendo a la definición que ambas juristas dieron a la violencia de género, ésta es un tipo de violencia que se caracteriza por la humillación y la degradación de la mujer por pertenecer al género femenino. Tal y como se puede suponer, este no es el caso en la mayoría de situaciones denunciadas, en las que lo que realmente sucede no es una degradación de la mujer, sino malos tratos o violencia doméstica, que consisten en diversas disputas dentro del ámbito familiar, que tienen como consecuencia daños físicos o psicológicos, daños en los que no viene incluida la humillación de una persona por pertenecer a un género determinado.

Las medidas tomadas en los últimos años contra la violencia de género parece que sí han motivado un aumento en el número de denuncias; no obstante, esto no significa un aumento en el número de verdaderas víctimas de violencia de género. En cuanto a los





VERBAL ABUSE CAN BE JUST AS HORRIFIC, BUT YOU DON'T HAVE TO SUFFER IN SILENCE. CALL THE AWARE HELPLINE FOR ADVICE AND SUPPORT, MONDAY TO FRIDAY FROM 3PM TO 8.30PM ON 1600 774 5635.

agresores, parece que las medidas apenas han surtido efecto en ellos - pues, a juicio de estas profesionales, víctimas y agresores siempre han existido, y su número, si bien habrá variado, no lo ha hecho en unos números desorbitados -, mientras que sí que han tenido efecto en parte de la sociedad que, movida por el desconocimiento, se ha visto llevada a denunciar cualquier cosa como si se tratase de violencia de género.

Esta igualdad que se intenta lograr desde hace décadas está lejos de conseguirse: el hecho de que se implanten tantas medidas que, en vez de suponer un acercamiento de los géneros, lo que hacen alejarlos aún más, no ayuda a esa idea de igualdad. Las sanciones que se imponen a los hombres no son proporcionales muchas veces, ya que en gran cantidad de ocasiones lo que se denuncia no es violencia de género, sino que puede ser simplemente un intercambio mutuo de insultos entre una pareja, pero que pueden desembocar en una grave sanción para el hombre, a diferencia de la mujer, que seguramente se verá beneficiada por ayudas sociales.

Así, lo que se quiere hacer llamar justicia no es sino una manera de hacer injusticia, ya que no se es justo con el hombre en pos de lo que parece políti-

camente correcto, que es una suerte de discriminación positiva hacia la mujer. Con todo esto no se quiere decir que no exista ni violencia de género ni malos tratos; lo que se quiere aclarar es que si lo que se busca es la igualdad de género, pese a las evidentes diferencias entre ambos, no se pueden imponer unas sanciones mayores al hombre sólo por ser hombre y unas ayudas sociales a la mujer sólo por ser mujer. Queda en evidencia que estas medidas no fomentan la igualdad, sino una creciente desigualdad. Existe un juzgado de violencia sobre la mujer pero no de violencia sobre el hombre; ¿Es esto igualdad jurídica y legal?

El problema no se ha solucionado, ni mucho menos: el perfil psicológico de las mujeres que son realmente víctimas de la violencia de género tiende a ser un perfil que no denuncia y sigue sufriendo entre las sombras, pues padece una suerte de adicción a la situación en la que vive, mientras que el perfil psicológico de los agresores es el de alguien que no es capaz de sentir ningún tipo de lástima y a quien lo "políticamente correcto" poco importa. No ha aumentado el número de las víctimas de la violencia de género, sino que ha aumentado el quejarse por quejarse, el denunciar en muchas ocasiones situa-

ciones que lejos quedan del verdadero sufrimiento que conlleva la violencia de género.

En efecto, parece manifestarse claramente la necesidad de una reeducación social, de manera que se dé una concienciación a nivel social de lo que significa la violencia de género - para lo cual los medios de comunicación podrían tener un papel nada desdeñable -, y una educación desde la infancia en la que el respeto al otro género sea vital, pues la convivencia entre ambos resulta inevitable. Una reinterpretación o reelaboración del código penal tampoco sería una mala idea. Así, con todo esto, quienes denuncian cualquier nimiedad verían dónde radica su error, quienes no comprenden lo que es la verdadera violencia de género comprenderían su significado, quienes agreden sin miramientos se lo pensarían dos veces, quienes buscan tan sólo el beneficio de las ayudas sociales tal vez se dieran cuenta del deleznable carácter de sus acciones y quienes padecen en sus carnes la adicción al sometimiento y a la humillación - por creer que "va a cambiar porque en realidad es bueno"-, empezarían a quererse más. Seguramente se pensará que todo esto es muy utópico, pero es más bien una cuestión de voluntad. - CCLL